



## Consejo Económico y Social

Provisional

9 de diciembre de 2005

Español

Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2005

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

### Acta resumida provisional de la 28ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 15 de julio de 2005, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Verbeke (Vicepresidente)..... (Bélgica)

### Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en caso de desastre  
(continuación)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

05-42290 (S)



*En ausencia del Presidente, el Sr. Verbeke (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.*

**Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en caso de desastre** (continuación)  
(A/60/86 -E/2005/77, A/60/87 - E/2005/78, A/60/89 - E/2005/79 y E/2005/48; E/2005/L.19)

1. **La Sra. Bahemuka** (Kenya) dice que si bien una respuesta decidida y concentrada podría contribuir a mitigar las repercusiones negativas de los desastres ambientales, las crisis humanitarias provocadas por el hombre exigen un cambio de dirección de las iniciativas posteriores a los conflictos para dirigir las hacia el establecimiento y fortalecimiento de la paz con anterioridad a los conflictos. El Consejo tiene la oportunidad de fortalecer o instituir mecanismos institucionales sistémicos y de coordinación para contrarrestar y mitigar las consecuencias de todo tipo de emergencias. Para ese fin, es importante, entre otras cosas: desarrollar, establecer y fortalecer sistemas de alerta temprana a fin de identificar y supervisar las posibles situaciones de emergencia; incorporar preparación y capacitación anteriores a los casos de desastre en el marco de la preparación y la respuesta institucionales a las situaciones de emergencia; forjar estrechos esfuerzos de cooperación y coordinación con los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) comunidades locales y otros asociados, y fortalecer la capacidad entre ellos, en todas las etapas de las crisis humanitarias; y ampliar la base de donantes, el Fondo Rotatorio Central para Emergencias, contribuciones voluntarias y otras iniciativas a fin de que los recursos estén disponibles en todas las etapas y de acelerar su desembolso y distribución.

2. El objetivo global es crear un marco en el cual se prevea una transición del desastre a la recuperación, y de la recuperación al desarrollo. El objetivo estratégico de pasar del socorro al desarrollo exige un examen serio del Consejo. Es indispensable contar con financiación constante y segura a fin de evitar que las comunidades vuelvan a caer en la dependencia del socorro. Es comprensible que la financiación y atención insuficientes de la comunidad internacional conduzcan a una percepción de que se olvida o descuida ciertas situaciones de emergencia. Por consiguiente, el Consejo debe empeñarse en garantizar que ninguna situación de

emergencia se quede en la periferia de la atención del mundo. La hambruna, el hambre y otras crisis de esa índole necesitan que se las trate con firmeza, puesto que ponen en grave peligro el logro de los objetivos convenidos internacionalmente, inclusive los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. **El Sr. Aliyev** (Azerbaiyán) dice que el informe del Secretario General (A/60/86 - E/2005/77) ofrece un panorama global amplio del devastador desastre ocasionado por la tsunami en el Océano Índico y de las lecciones aprendidas en el esfuerzo de respuesta humanitaria. Habida cuenta del efecto adverso de los desastres naturales sobre el desarrollo sostenible, en esos esfuerzos se debe poner de relieve los programas de prevención, defensa, toma de conciencia y sistemas de alerta temprana. Tiene particular importancia la coordinación sobre el terreno. Además, es indispensable una estrecha cooperación y efectiva coordinación entre todos los interesados para garantizar la eficacia de la capacidad de todo el sistema y la efectividad del socorro a plazos corto y mediano. A ese respecto, el fortalecimiento del apoyo a los Coordinadores Residentes y Humanitarios de las Naciones Unidas y los equipos de países, y a sus capacidades, tiene importancia crítica.

4. Habida cuenta de que Azerbaiyán se encuentra en peligro por una gama de desastres naturales, se ha elaborado una estrategia nacional de gestión y preparación para situaciones críticas, que el Gobierno tiene en examen actualmente. Además, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno de Azerbaiyán ejecuta un programa nacional para el desarrollo y la reorganización del sistema de capacitación para la gestión de casos de desastre. El programa se centra en la mitigación y la preparación para casos de desastre en todo el país.

5. El informe del Secretario General sobre la transición del socorro al desarrollo (A/60/89-E/2005/79) contiene varias ideas para las actividades futuras del sistema de las Naciones Unidas en la gestión de las transiciones posteriores a los desastres y a los conflictos. Todas las transiciones singulares tienen sus propias características y exigen respuestas flexibles adaptadas al contexto y las circunstancias específicos de un país. La propiedad nacional del diseño, la ejecución y coordinación de los programas de transición, tanto en situaciones posteriores a los desastres como en situaciones posteriores a los conflictos, es fundamental para asegurarse de que tengan el efecto deseado y sean sostenibles. No obstante, es necesario que las autoridades

nacionales y los actores humanitarios y de desarrollo internacionales compartan esa responsabilidad en forma eficiente, en particular en el curso de prolongadas situaciones humanitarias que entrañan desplazamientos masivos y limitadas capacidades nacionales.

6. Una mejor coordinación sobre el terreno exige especial atención para evitar la duplicación innecesaria e incrementar la eficacia global. La asistencia humanitaria y la financiación no deben limitarse a proporcionar una respuesta inmediata a las crisis, pero deben tener en cuenta las necesidades a largo plazo. Se debe abordar las desigualdades de capacidad en los mecanismos de coordinación a fin de garantizar una respuesta eficaz a las necesidades de la transición. Por otra parte, se debe mejorar la planificación de actividades en las transiciones posteriores a los desastres y a los conflictos. La vigilancia y evaluación periódicas de las necesidades puede contribuir a una planificación consecuente de los trabajos por parte de los diversos interesados. En general, las Naciones Unidas aún tienen que definir claramente el papel que les corresponde en la respuesta a situaciones humanitarias que entrañan transiciones de la crisis a la fase de desarrollo, en particular durante los conflictos prolongados.

7. El orador acoge con agrado la disminución del número general de refugiados, a raíz de programas de repatriación con buenos resultados en África, el Afganistán y el Iraq. Sin embargo, el incremento de las personas internamente desplazadas en el mundo es motivo de preocupación. Pese a la considerable respuesta internacional, un número alarmantemente alto de dichas personas no recibe suficiente protección y asistencia. Hay una marcada necesidad de una acción concertada de la comunidad internacional para estabilizar a los países afectados, restablecer su vida económica y social y preparar el terreno para el desarrollo. El criterio de colaboración elegido hasta ahora para abordar las necesidades de las personas internamente desplazadas ha traído consigo ciertos desniveles de coordinación y protección. El orador señala que el sistema ha comenzado a prestar la debida atención a ese problema al examinar los medios de fortalecer ulteriormente la respuesta interinstitucional. El fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y la respuesta del sistema merecen una atención adecuada en la cumbre de septiembre.

8. **El Sr. Royat** (Indonesia) dice que el reto presentado por las situaciones de emergencia humanitaria en el curso del año anterior, en particular la tsunami del

Océano Índico, pusieron de relieve la necesidad de fortalecer la respuesta, instrumentos y competencias del sistema de las Naciones Unidas en materia humanitaria. A ese respecto, el Gobierno de Indonesia apoya el proceso de un examen de la respuesta humanitaria con el propósito de fortalecer la capacidad de coordinación, ocuparse de las deficiencias en la capacidad sectorial, mejorar la capacidad de sobrecarga, fortalecer los mecanismos financieros y, en particular, establecer una financiación previsible para todas las fases de la respuesta humanitaria. Es particularmente satisfactoria la recomendación del Secretario General de ampliar el empleo del Fondo Rotatorio para atender las necesidades en rápido aumento en las fases iniciales de las situaciones de emergencia, con anterioridad al lanzamiento de un llamamiento.

9. Los desastres naturales están pasando a ser un grave obstáculo para la ejecución del programa internacional, inclusive de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En consecuencia, el Consejo debe enviar un mensaje claro a los líderes en la próxima cumbre en el sentido de que en la respuesta a los desastres se necesita una coordinación más efectiva de la respuesta humanitaria. Además, el Consejo debe hacer un decidido esfuerzo por coordinar mejor la transición del socorro hacia el desarrollo. Al mismo tiempo, es igualmente fundamental desarrollar la capacidad de las instituciones nacionales, regionales e internacionales para evitar grandes pérdidas de vidas.

10. Una forma de abordar el reto que representa la respuesta humanitaria es llevar al máximo las capacidades existentes y mejorar la coordinación entre los interesados. Los dirigentes de Asia y África han reconocido, por cierto, la necesidad de establecer un instrumento regional de gestión de desastres y socorro de emergencia, que debe incluir asistencia de respuesta humanitaria y un acuerdo *standby* regional. El Gobierno de Indonesia apoya mayores esfuerzos de las Naciones Unidas a ese respecto.

11. La respuesta de Indonesia a la catástrofe de la tsunami ha pasado de la fase de emergencia a la fase de rehabilitación y reconstrucción cuyo éxito dependerá de una coordinación eficiente. Sin embargo, la asistencia para la reconstrucción de Aceh y de Sumatra septentrional llega con tanta velocidad que viene abrumando a los organismos y autoridades gubernamentales. Con el propósito de simplificar el proceso de rastreo y evaluación de fondos, el Gobierno de Indonesia estableció una junta independiente de fiscalización

integrada por autoridades nacionales y que cuenta con el apoyo de auditores independientes y de organismos de fiscalización de adquisiciones. Se invita a los donantes a que se sumen a ese esfuerzo para garantizar la responsabilidad, transparencia y eficacia dentro de un planteamiento compartido. Para que el Gobierno de Indonesia esté en condiciones de rastrear la ayuda no oficial, el orador solicita a las Naciones Unidas a que alienten a las ONG más grandes a que incluyan sus fondos en un sistema de rastreo más amplio.

12. El nuevo reto es la forma de equiparar las contribuciones del sector privado con las prioridades de reconstrucción públicas; en ese empeño sería provechoso compartir experiencias y comprometer más efectivamente al sector privado. A ese respecto, las Naciones Unidas podrían establecer las prácticas más idóneas para la participación del sector privado.

13. **El Sr. Mansour** (Observador de la República Islámica del Irán) dice que una respuesta entusiasta e inmediata de los países en los casos de desastres naturales, aunque muy necesaria, no es necesariamente eficaz si no cuenta con una coordinación adecuada. En su auténtico sentido, la coordinación significa el funcionamiento armonioso de elementos o grupos de elementos en la ejecución de determinados movimientos. Ese principio debería aplicarse a todas las organizaciones internas y externas pertinentes en todo el curso de las operaciones de socorro y recuperación. La coordinación válida entraña la asignación de prioridad en los planes de desarrollo nacional a la preparación, prevención y establecimiento de sistemas de alerta temprana. La clave del éxito en la etapa inicial de la asistencia es identificar las regiones afectadas, llevar a cabo una evaluación de las necesidades y hacer una planificación adecuada.

14. La armonización se alcanza mejor con mandatos claros, una división del trabajo apropiada y la participación de expertos y profesionales tanto en la Sede como sobre el terreno. El mejoramiento de las capacidades en los planos local, nacional y regional producirá una respuesta inicial más eficaz. Por otra parte, el acceso a la tecnología moderna y a los conocimientos especializados durante el proceso de fortalecimiento de la capacidad contribuyen a asegurar una respuesta más eficaz y oportuna.

15. El éxito de toda respuesta depende de la coordinación interinstitucional sobre el terreno, en particular por conducto de los Coordinadores Residentes y

Humanitarios, y del establecimiento y promoción de la coordinación entre diversos equipos de otras organizaciones gubernamentales y ONG. Corresponde a los países afectados la responsabilidad primordial de conducir y coordinar todas las actividades del personal y los organismos humanitarios nacionales, así como las actividades emprendidas por ONG y por voluntarios. Se deben tomar medidas para concebir mecanismos apropiados para la interacción oportuna y eficaz entre organismos de las Naciones Unidas y las autoridades de coordinación de los países afectados. A fin de mantener la coordinación durante un prolongado período, se necesita consecuencia no solamente entre el socorro y el desarrollo, sino también de la primera etapa a la segunda. Por otra parte, se debe establecer una diferenciación entre la asistencia para el socorro y las contribuciones financieras para el desarrollo.

16. La asignación desigual o inadecuada de recursos tiene un efecto adverso sobre las operaciones humanitarias en su conjunto, y pone en peligro los esfuerzos colectivos previstos en todos los niveles. En consecuencia, el Gobierno del Irán apoya la recomendación del Secretario General de ampliar el empleo del Fondo Rotatorio e insta a los países y organizaciones donantes a que cumplan sus promesas financieras cabal y oportunamente. La comunidad internacional debe igualmente atacar los casos de las denominadas situaciones de emergencia descuidadas antes de que las personas afectadas tropiecen con mayores dificultades o sean golpeadas por otro desastre.

17. El Gobierno del Irán espera con interés estudiar el informe de la Oficina del Coordinador de la Asistencia Humanitaria sobre la evaluación de la respuesta humanitaria, así como el informe de evaluación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. Ambos informes darán oportunidad de examinar la respuesta humanitaria a las situaciones de emergencia más recientes y de buscar los medios de promover la coordinación en los asuntos humanitarios.

18. El marco de acción aprobado en la reciente Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres tendrá un efecto positivo sobre la coordinación y contribuirá sustancialmente a reducir las pérdidas de vida en los desastres, así como las pérdidas de bienes sociales, económicos y ambientales de comunidades y países. El Gobierno del Irán ha tomado medidas considerables para llevar a la práctica las recomendaciones

formuladas en ese marco y ha llevado a cabo los preparativos necesarios para la cooperación regional, inclusive estableciendo un centro de colaboración regional especializado. La cabal ejecución y el seguimiento de las actividades realizadas en ese marco en los próximos 10 años en los planos nacional, regional e internacional, combinados con la adecuada movilización de recursos, contribuirán a incrementar la resistencia de naciones y comunidades a los desastres y a mitigar las consecuencias adversas de estos últimos.

19. **La Sra. Holguín Cuéllar** (Colombia) dice que la asistencia humanitaria debe prestarse de conformidad con el derecho humanitario internacional y con las disposiciones de la resolución 46/182 de la Asamblea General y a pedido del Estado afectado, no debe politizarse. El país interesado tiene el papel principal en la organización, coordinación y entrega de la asistencia humanitaria; el papel de las Naciones Unidas es de apoyo.

20. En consecuencia, la oradora se encuentra preocupada por la afirmación en el sentido de que aunque la responsabilidad primordial de la protección de civiles corresponde a los Estados, a menudo se necesita el apoyo internacional, o cuando el Estado no puede proteger a sus ciudadanos por sus propios medios que figura en el documento A/60/87 - E/2005/78. Colombia reitera que la asistencia de las Naciones Unidas se extiende con el consentimiento del Estado afectado y que todas las medidas iniciadas por la comunidad internacional estén de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

21. La oradora experimenta inquietud igualmente por la afirmación de que los organismos humanitarios seguirán sustituyendo a las autoridades nacionales, en lugar de desarrollar las capacidades nacionales. (A/60/89-E/2005/79, parr.40). Como señaló el Presidente Clinton el día anterior, se deben hacer todos los esfuerzos para contribuir a fortalecer las capacidades nacionales de manera que los Estados puedan responder más rápida y efectivamente a las necesidades de su población. Las Naciones Unidas deben trabajar más estrechamente con los Estados en todas las situaciones de emergencia y contribuir a fortalecer sus capacidades de respuesta. La única garantía de una recuperación y un desarrollo sostenibles son las capacidades nacionales sólidas.

22. Por último, la oradora expresa el reconocimiento del Gobierno de Colombia al Comité Internacional de

la Cruz Roja (CICR), que continúa aportando una contribución fundamental a la asistencia humanitaria y manteniéndose simultáneamente leal a sus principios.

23. **El Sr. Cumberbatch** (Cuba), al señalar que el sistema internacional se caracteriza por la unipolaridad y el uso unilateral de la fuerza, reafirma los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad que figuran en la resolución 46/182 de la Asamblea General. No se puede emplear como pretexto el prestar ayuda a millones de personas para introducir conceptos cuestionables que intentan volver a escribir el derecho internacional y socavar el respeto a la soberanía de los Estados. Cuando comenzó la guerra ilegal en el Iraq, algunos de los más ardientes defensores de la llamada "responsabilidad de proteger" decidieron mantener el silencio; millares de civiles murieron como consecuencia de eso. No reaccionaron cuando se reveló la tortura que ocurre en las cárceles de Guantánamo, el Iraq y el Afganistán.

24. La intervención humanitaria y la responsabilidad de proteger no han hecho nada para promover la paz y la seguridad internacionales, de hecho, han intensificado las contradicciones y complicado aún más las relaciones entre los Estados. La delegación de Cuba se pregunta con qué autoridad se ha establecido la Dependencia de Seguridad Humana en la Oficina del Coordinador de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas, puesto que dicho concepto no goza de apoyo intergubernamental. Difícilmente sorprende que las poblaciones locales no den la bienvenida a acciones humanitarias ejecutadas por las mismas fuerzas militares que cometieron agresiones unilaterales. Si la asistencia humanitaria ha de seguir siendo independiente, neutral e imparcial, la coordinación de dicha asistencia no debe quedar subordinada a las fuerzas de ocupación militar.

25. Es lamentable que haya habido necesidad de una catástrofe masiva como la de la cuenca del Océano Índico para que las Naciones Unidas vuelvan a evaluar sus actividades de asistencia humanitaria en la esfera de los desastres naturales. Es evidente que la asistencia humanitaria debe ir de la mano de un compromiso incondicional con el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de las naciones subdesarrolladas. Las contribuciones para la asistencia en casos de emergencia no deben destinarse con anterioridad ni deben hacerse en perjuicio de los recursos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo. Al recordar que aún hay necesidad de fortalecer la cooperación

internacional, inclusive la cooperación triple y la cooperación Sur-Sur, la delegación de Cuba toma nota con satisfacción de que se ha rectificado el centro de interés de las deliberaciones del Consejo sobre la transición del socorro al desarrollo.

26. La delegación de Cuba está alarmada por la creciente frecuencia de los desastres naturales debido a las graves repercusiones que tienen para el desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo. En consecuencia, urge abordar los problemas relacionados con el cambio climático y el recalentamiento mundial.

27. La pobreza y el subdesarrollo hacen que las naciones sean aún más vulnerables a los desastres naturales. El mejoramiento de la prevención, mitigación y preparación, así como una pronta respuesta a los pedidos de los países afectados, contribuirán a salvar vidas preciosas. La delegación de Cuba abraza la esperanza de que la ejecución del resultado de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres contribuya a fortalecer a los mecanismos de cooperación internacional, y pide mayor apoyo institucional e internacional al establecimiento en Panamá de una oficina regional de OCHA que atienda al Caribe.

28. Por último, el orador espera que la propuesta de ampliar el Fondo Rotatorio Central para Emergencias contribuya considerablemente a prestar apoyo a los esfuerzos nacionales destinados a hacer frente a las situaciones de emergencia. El establecimiento de nuevos mecanismos financieros para garantizar una asignación mejorada de recursos no debe limitarse a los Procedimientos de llamamientos unificados, puesto que eso se ocuparía únicamente de una parte del problema.

29. **El Sr. Kooper** (Namibia) dice que el fortalecimiento de la coordinación de la respuesta humanitaria a los desastres y las situaciones de emergencia complejas debe considerarse un esfuerzo por mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de responder eficazmente a las crisis humanitarias en todo el mundo. El propio Consejo es instrumental en la prestación de apoyo estratégico de políticas a los temas humanitarios así como al refuerzo de la reducción de riesgos.

30. En los casos de emergencia las estructuras de prevención fácilmente disponibles ofrecen las condiciones necesarias para la rápida entrega efectiva de asistencia humanitaria. Sin embargo, la mayoría de los países no posee los mecanismos de preparación necesarios para responder a las emergencias repentinas. En consecuencia, se necesitan estructuras mejoradas para

la respuesta nacional e internacional sobre el terreno a las grandes emergencias.

31. Las crisis humanitarias que asolan a la subregión del África meridional se precipitan por la falta de seguridad alimentaria, el VIH/SIDA y la pobreza. La delegación de Namibia reconoce que la naturaleza multifacética de la crisis presenta un reto particular para la financiación, y apoya el pedido de las Naciones Unidas y de sus socios para que los donantes hagan cuanto esté a su alcance para mitigar la vulnerabilidad de la región.

32. La propia Namibia sigue siendo vulnerable a un amplio abanico de desastres que afectan adversamente a sus objetivos económicos y de desarrollo. La Dependencia de Gestión de Situaciones de Emergencia de Namibia está en proceso de cambiar de un planteamiento orientado a la respuesta hacia un planteamiento de preparación más dinámico. Además, el Gobierno se encuentra actualmente en el proceso de institucionalizar un Comité de Evaluación de Vulnerabilidad, que será responsable de la supervisión de los equipos de alerta temprana de desastres y de equipos de desastres, preparación y planificación de imprevistos y levantamiento de mapas de vulnerabilidad. El Gabinete de Namibia instituirá en breve un marco jurídico para la gestión de desastres que servirá de instrumento operacional general.

33. Aunque los acontecimientos recientes han demostrado que la comunidad humanitaria tiene por cierto la capacidad de responder cuando se le pide que lo haga, aún no se han satisfecho las necesidades de millones de personas crónicamente vulnerables en África. Expresa su preocupación por la falta de financiación voluntaria para las situaciones de emergencia descuidadas, y está de acuerdo con el Secretario General en que los donantes deben adoptar un criterio flexible e informado que atienda las necesidades complejas de las personas vulnerables.

34. **El Sr. Kitaoka** (Japón) acoge con agrado el informe del Secretario General (A/60/87-E/2005/78), que se centra en el mejoramiento de la capacidad de respuesta en los planos local, nacional, regional e internacional y en promover la cooperación internacional.

35. Con referencia a la capacidad de respuesta humanitaria, la primera línea de defensa se encuentra en los planos local y nacional. Si la crisis es abrumadora, la comunidad internacional debe prestar asistencia, y las Naciones Unidas deben desempeñar una importante función. Las Naciones Unidas tienen que fortalecer su

propia capacidad a fin de atender eficazmente las necesidades de las poblaciones vulnerables.

36. A fin de emplear los recursos existentes con eficacia, es necesario identificar los conocimientos técnicos especializados de cada país y establecer un mecanismo que los movilice rápidamente en caso de crisis. Los acuerdos de *standby* entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros, así como con las organizaciones regionales, para proporcionar esos conocimientos especializados pueden ser valiosos aunque a veces se ven obstaculizados por, entre otras cosas, la ausencia de voluntad política y de recursos financieros. Se debe conceder más competencias a los coordinadores humanitarios y se debe ampliar su función a fin de que incluya la planificación estratégica.

37. La delegación del Japón apoya la reestructuración del Fondo Rotatorio Central para Emergencias como medio de garantizar el rápido acceso a los recursos financieros necesarios para una respuesta efectiva en la fase inicial de una crisis humanitaria. Se necesitan esfuerzos ulteriores para abordar el problema de las situaciones de emergencia insuficientemente financiadas, habida cuenta de que el establecimiento de un nuevo mecanismo de financiación no siempre incrementa el total de los recursos financieros.

38. La respuesta internacional al reciente desastre provocado por la tsunami no ha tenido precedentes en función de los números de nuevos donantes y del volumen de las contribuciones del sector privado. Se debe ampliar la mutua cooperación en situaciones de emergencia humanitaria, no solamente pidiendo más contribuciones sino también compartiendo un sentimiento de propiedad de la asistencia humanitaria internacional. Debe haber un diálogo cada vez mayor sobre políticas con los donantes no tradicionales, una participación fortalecida en la cooperación operacional y una representación geográfica más amplia con referencia al personal empleado por las organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas. Se debe explorar cabalmente la capacidad latente de la financiación privada.

39. Por último, el orador subraya la necesidad de incorporar la prevención y mitigación de desastres en los esfuerzos nacionales de planificación del desarrollo. A ese respecto, el Marco de Acción de Hyogo para 2005/2015 aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, debe aplicarse constantemente.

40. **El Sr. Meyer** (Brasil) dice que a pesar de todos los logros, aún queda mucho margen para el mejoramiento sistémico del sistema humanitario de las Naciones Unidas. Hay necesidad de ocuparse de las disparidades de capacidad en sectores críticos como el agua y saneamiento, vivienda, gestión y protección de campamentos. La coordinación puede mejorarse con un mayor aprovechamiento de los recursos y eliminando la duplicación.

41. A raíz de que corresponde a los Estados afectados la función primordial en la prestación de ayuda humanitaria dentro de sus territorios, se deben hacer todos los esfuerzos para estructurar y sostener la capacidad y la preparación a nivel de los países. También se debe prestar atención a la transferencia de conocimientos especializados y de tecnología.

1. Durante la secuela del desastre de la tsunami en el Océano Índico, las Naciones Unidas demostraron una vez más el singular papel que les corresponde en el liderazgo y la coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional. La respuesta internacional a ese desastre debe servir de modelo de respuesta para otras crisis que no reciben tanta publicidad, inclusive las desatendidas situaciones de emergencia en el África al sur del Sáhara. La comunidad internacional debería cumplir todos sus compromisos rápidamente. Es necesario garantizar una distribución más equitativa de la asistencia humanitaria de manera que la ayuda pueda asignarse en forma no discriminatoria, equilibrada y proporcional. Por último, el orador señala con interés la propuesta de ampliar el uso del Fondo Rotatorio Central para Emergencias a fin de que incluya tanto una capacidad de crédito como un componente de subvenciones.

42. **La Sra. Mapunjo** (República Unida de Tanzania) dice que los diversos temas humanitarios que se enfrentan, desde desastres naturales y conflictos armados hasta la pandemia del VIH/SIDA, tienen su propia dinámica y complejidades. La delegación de Tanzania experimenta profunda preocupación por las crisis en África resultantes de conflictos armados, se necesita un esfuerzo concertado para abordar sus causas más profundas. El apoyo a las organizaciones e iniciativas regionales y el fortalecimiento de su capacidad deben formar parte de un criterio global respecto de la gestión de conflictos y la respuesta humanitaria.

43. La asistencia humanitaria debe ser una obligación moral colectiva desprovista de motivos políticos,

imparcial y no discriminatoria. No se debe poner trabas a la acción humanitaria y al acceso a las víctimas, que deben orientarse por el derecho humanitario internacional. Las deficiencias, la financiación inadecuada e imprevisible, la desigual respuesta que produce las crisis olvidadas, los arreglos inflexibles en virtud de la financiación destinada a fines especiales, los inadecuados arreglos de *standby* en ubicaciones regionales para la respuesta de emergencia y la coordinación inadecuada que conduce a la competencia, pueden corregirse en cierta medida mediante el propuesto fondo central para situaciones de emergencia humanitaria al cual se ha invitado a contribuir a todos los Estados. Así se facilitará la coordinación y se permitirá la especialización sectorial entre organismos, permitiendo que los distintos organismos ejerzan el liderazgo en la forma en que el sistema lo necesite.

44. Se puede mitigar los efectos de las crisis humanitarias si los Estados Miembros establecen programas nacionales y comunitarios de respuesta humanitaria y gestión en casos de desastre. El Gobierno de Tanzania ha establecido una política nacional de gestión de desastres que intenta colocar la gestión de desastres en la corriente principal de actividades como parte integrante de los programas de desarrollo en todos los sectores. La política asigna responsabilidad a los principales actores, incluidos los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector privado y las oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno. Sin embargo, se necesita asistencia financiera y técnica para que la política sea operacional.

45. La delegación de Tanzania insta a la comunidad internacional, a que, por conducto de las Naciones Unidas, establezca centros regionales y subregionales para ayudar a que los Estados de la región desarrollen y fortalezcan las capacidades nacionales en materia de respuesta a las situaciones de emergencia. La asistencia humanitaria debe estar impulsada por la necesidad en lugar de estar impulsada por los recursos, y debe continuar mucho después de que hayan partido las cámaras de televisión.

46. **El Sr. Radzi** (Malasia) dice que las deliberaciones en el Consejo contribuirán a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para responder a las situaciones humanitarias de emergencia en países afectados por los desastres naturales o los conflictos. Lamentablemente, la mayoría de los desastres naturales recientes ocurrió en países en desarrollo y a menudo ha afectado a la infraestructura

crítica obstaculizando gravemente la capacidad gubernamental y los logros del desarrollo duramente ganados. Se necesita mayor capacidad, calidad y responsabilidad en la reacción humanitaria ante las emergencias de esa índole, y se debe fortalecer la orientación de políticas.

47. Malasia también ha sido afectada por el tsunami del Océano Índico que dejó al descubierto su vulnerabilidad y sirvió para reavivar su conciencia de la necesidad de fortalecer la capacidad de abordar y, donde sea posible prevenir, las tragedias de esa índole. El tsunami ha demostrado claramente la vulnerabilidad de los países en desarrollo ante los efectos de los desastres naturales y del cambio climático. Muchos expertos en medio ambiente han lamentado el hecho de que se habría podido minimizar la pérdida de vidas y la destrucción si se hubiera contado en el lugar con tecnología existente, mecanismos de gestión de desastres, inclusive sistemas efectivos de alerta temprana. De la misma manera, en el caso de las crisis humanitarias originada por conflictos humanos, se necesita voluntad política para obtener los medios apropiados de apoyo a las poblaciones afectadas. El orador reconoce el papel crítico de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en la ayuda a los gobiernos y a las instituciones internacionales en la prestación de asistencia de emergencia. Se pueden hacer mayores esfuerzos para identificar e incluir a las organizaciones pertinentes en toda planificación nacional de respuesta en casos de emergencia, de conformidad con los principios aceptados.

48. El empleo estratégico del Consejo podría contribuir a fortalecer el programa de políticas humanitarias de las Naciones Unidas. Debe ser capaz de identificar y ocuparse de los desniveles en el sistema a fin de promover una amplia propiedad y responsabilidad en temas de interés común. Al establecer procedimientos apropiados, el Consejo puede ayudar a que las Naciones Unidas mejoren su competencia de utilizar las capacidades de respuesta humanitaria en forma óptima en los distintos niveles. La propuesta de fortalecer el mecanismo financiero mediante la ampliación de Fondo Rotatorio Central para Emergencias merece un examen detenido.

49. Los esfuerzos internacionales deben trascender la prestación de asistencia humanitaria inmediata, reconstrucción y rehabilitación de las comunidades afectadas. Es necesario considerar un programa más amplio, con la formulación de objetivos a plazos más largos para ayudar a las poblaciones afectadas. Malasia

espera que la comunidad internacional tenga una voluntad política sostenida para trabajar a fin de lograr esos objetivos con especial interés en la propiedad nacional del proceso de recuperación.

50. **El Sr. Khan** (Pakistán) dice que el análisis de gran alcance de las actividades de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas es importante habida cuenta de las crecientes demandas que se hacen al sistema humanitario. El reto de movilizar una respuesta humanitaria eficiente, oportuna y adecuada conmensurable con la naturaleza y la escala de las crisis es ciertamente formidable. Los esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad global de respuesta humanitaria tendrán los mayores efectos si se realizan en el marco de los principios básicos de la asistencia humanitaria, humanidad, neutralidad e imparcialidad, tal como están consagrados en la resolución 46/182 de la Asamblea General.

51. Se debe prestar más atención al fortalecimiento del mecanismo financiero y a la expansión de servicios humanitarios comunes de manera que se puedan desplegar en forma previsible. La importancia atribuida por el Enviado Especial de las Naciones Unidas para la rehabilitación después del tsunami al fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana es sumamente pertinente. Se ha reconocido la importancia del fortalecimiento de la capacidad, en particular para los países en desarrollo. La asistencia de socorro humanitario debe aunarse con una perspectiva de desarrollo destinada a encontrar soluciones duraderas, juntamente con el fortalecimiento de la capacidad logística y técnica.

52. Se ha afirmado a menudo que el acceso libre de los organismos humanitarios a todas las regiones afectadas y todos los sectores de la población es un requisito de extrema importancia para un esfuerzo humanitario eficaz. No obstante, el notable adelanto en el caso de Indonesia permite inferir que el mejor planteamiento es el criterio de abajo para arriba que compromete a la población local en las fases de socorro y rehabilitación.

53. Como vecino de la región, el Pakistán estuvo entre los primeros en responder al sufrimiento humano que siguió al catastrófico terremoto en el Océano Índico. Pese a sus escasos recursos y las múltiples limitaciones, contribuyó con bienes para el socorro y participó en operaciones de socorro y rescate en las regiones afectadas.

54. **El Sr. Zoumanigui** (Guinea) dice que el Consejo ha dado una prueba de realismo en el criterio que ha

aplicado al reto de la asistencia humanitaria, como se ha demostrado en sus utilísimos informes sobre el tema. En la transición del socorro a la recuperación, es importante comprender que a menos que se hagan esfuerzos por fortalecer la capacidad local, las condiciones de vida de la población afectada seguirán siendo esencialmente las mismas después de que se haya completado el proceso de mitigación del desastre. La coordinación de las actividades de los actores locales, nacionales e internacionales da por sentado que existen una estrategia unificada y un criterio integrado. Por cierto, toda estrategia exige financiación adecuada para ser eficaz. Es lamentable que, pese a los esfuerzos del Consejo, persisten muchas situaciones de emergencia olvidadas. La delegación de Guinea acoge con agrado la aprobación de la resolución 59/279 de la Asamblea General y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015.

55. La delegación de Guinea está satisfecha con la atención que se presta a la situación de África en el informe del Secretario General (A//60/87 - E/2005/78). Las consecuencias de la triple amenaza que suponen los desastres naturales como la desertificación y la infestación de langostas, desastres humanos resultantes de los conflictos y enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis hacen que el continente sea particularmente vulnerable. Si bien los gobiernos tienen la responsabilidad primaria por encontrar soluciones a esos problemas, la comunidad internacional debe apuntar su participación dentro de un sistema más coordinado. A ese respecto, la delegación de Guinea apoya el incremento de la capacidad y la autoridad de los coordinadores humanitarios y coordinadores residentes del sistema de las Naciones Unidas.

56. Si bien la propia Guinea no ha experimentado conflictos, ha sido afectada por los conflictos en cuatro de sus seis países vecinos. Aunque la corriente de ingreso de refugiados, la degradación ambiental, el deterioro de la infraestructura social y la inseguridad resultantes perjudicaron sus esfuerzos de desarrollo, sus reiterados llamamientos para un incremento de la asistencia no han recibido respuesta. Guinea continuará ayudando a reducir el peligro de las tiranteces y prestará asistencia a otros países de la región del África occidental debido a que siente la obligación moral de hacerlo, pero en base al principio de la responsabilidad compartida desea señalar a la atención las denominadas situaciones de emergencia olvidadas.

57. **El Sr. Dall-Oglio** (Observador de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) ) dice que el

período de sesiones corriente del Consejo ofrece la oportunidad de vincular las duras lecciones aprendidas en las crisis pasadas y actuales con todo el proceso de reforma de las Naciones Unidas. La Organización Internacional para las Migraciones es una organización participante en el Comité Interinstitucional Permanente que proporciona un marco de inclusión que podría resultar el más apropiado para evaluar y desarrollar las capacidades sectoriales y los servicios de financiación mejorados.

58. Las participaciones de la OIM se centran primordialmente en la asistencia durante movimientos de emergencia, reasentamiento, retorno y reintegración de poblaciones afectadas obligadas a migrar. Sin embargo, también se suministran artículos de socorro no alimentarios, alojamiento, atención y mantenimiento de campamentos y otros servicios básicos a poblaciones desplazadas que carecen de perspectivas de un retorno inmediato.

59. La tsunami reciente ha puesto de relieve la importancia de ocuparse efectivamente de la salud mental y del apoyo psicosocial en situaciones de emergencia y posteriores a ellas. El proceso de migración puede crear graves tensiones para las poblaciones afectadas. En el curso del decenio pasado, la comunidad internacional presenció un importante aumento de las actividades en la esfera de la salud mental y el apoyo psicosocial. La falta de orientación práctica sobre el desarrollo de actividades psicosociales y de salud mental conduce a menudo a realizar esfuerzos bien intencionados que podrían hacer más daño que bien. En consecuencia, el orador apoya decididamente la propuesta de establecer un grupo de tarea entre organismos que elabore orientación práctica en esa esfera y fomente una colaboración entre organismos más estrecha en la respuesta colectiva.

60. **El Sr. China** (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) señala que la mayoría de las personas afectadas por desastres naturales y crisis tiene medios de vida de base agrícola. A medida que aumenta el número de personas de que se trata, debido en particular a los efectos del recalentamiento mundial, la FAO continúa ampliando su papel complementario en la entrega de asistencia humanitaria, a la que le corresponde más de una cuarta parte del total de su presupuesto. Por relativamente pequeña que pueda parecer esa suma, cada dólar que se gasta en prevenir las emergencias alimentarias o en promover la pronta recuperación de medios de vida

ahorra de 7 a 10 dólares en ayuda alimentaria. Por ejemplo, la FAO ha participado en una provechosa operación de lucha contra la langosta en el África occidental y noroccidental, y ha distribuido semillas y fertilizantes en el Afganistán. Tiene igualmente programas de socorro en curso en la República Democrática del Congo e iniciativas de sanidad animal y otros proyectos en el Sudán, en particular en Darfur.

61. La ventaja comparativa crítica de la FAO radica en que equipara los conocimientos especializados con los recursos. En respuesta al desastre de la tsunami, ayudó a los gobiernos, socios humanitarios y bancos de desarrollo a coordinar y planificar la rehabilitación de los sectores de agricultura, pesquerías y silvicultura en los países afectados. La coordinación es crítica, en especial cuando el elevado nivel de las donaciones y el número de actores presenta el peligro de exceso de suministro y fragmentación de la asistencia que podrían producir más daño que beneficio. La FAO es particularmente consciente de la necesidad de garantizar una rápida respuesta de los donantes, puesto que siempre conduce a un empleo más eficiente de los recursos. Sin embargo, los resultados obtenidos han sido menos satisfactorios cuando se trató de estimular el interés de los donantes en crisis agrícolas y alimentarias de larga duración en regiones de África.

62. La FAO continúa fortaleciendo su cooperación con organismos de las Naciones Unidas asociados, más recientemente con el Programa Mundial de Alimentos y con la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, y espera seguir desempeñando un papel protagónico para ayudar a los países y grupos afectados a que se preparen para situaciones de crisis, respondan a esas situaciones y puedan salir de ellas recurriendo a sus conocimientos especializados en los sectores de la agricultura y la seguridad alimentaria.

*Proyecto de resolución E/2005/L.19*

63. **El Sr. Cumberbatch** (Cuba) dice que aunque no desea bloquear la aprobación del proyecto de resolución, está ansioso por explicar la posición de Cuba. No hay consenso respecto del concepto de seguridad humana y Cuba, en particular, no suscribe ese concepto en la forma en que se ha utilizado. Hay medios que se podrían contemplar distintos de los que se describen en el párrafo 14, tales como por ejemplo arreglos más flexibles entre los Coordinadores Residentes y los países afectados. El orador espera que se examine la cuestión en la Asamblea General a fin de compensar la omisión.

64. **El Presidente** está de acuerdo en que la Asamblea General ofrecerá la oportunidad de realizar deliberaciones ulteriores sobre el tema y dice que considerará que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución E/2005/L.19.

65. *Así queda acordado.*

66. **La Sra. Nguyen** (Canadá) dice que la delegación del Canadá apoya plenamente la resolución y ha tomado nota de las observaciones formuladas respecto de la posibilidad de deliberaciones ulteriores en la Asamblea General.

67. **El Presidente** sugiere que el Consejo tome nota del informe del Secretario General sobre la transición del socorro al desarrollo (A/60/89-E/2005/79) y de la nota del Secretario General por la que transmite el informe sobre las actividades posteriores a la tsunami emprendidas por la Organización Mundial del Turismo (E/2005/48).

68. *Así queda acordado.*

69. **El Sr. Egeland** (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia), al señalar que el segmento de asuntos humanitarios ha estado caracterizado por una atmósfera muy positiva y constructiva, dice que todos comparten el criterio del Presidente Clinton de que los seis meses anteriores reconfirmaron el valor intrínseco de las Naciones Unidas como coordinador primordial y puente entre los países afectados y la comunidad internacional y que el reto futuro se encuentra en sostener el impulso de la recuperación.

70. Los participantes han destacado diversos aspectos de los problemas que el desastre de la tsunami sacó a la superficie y compartieron las valiosas lecciones que obtuvieron de sus experiencias, en particular respecto de la cooperación civil/militar, el compromiso del sector privado, la necesidad de transparencia y responsabilidad financieras y la magnitud proporcional de la respuesta. Casi todos subrayaron la importancia del liderazgo y la coordinación de las Naciones Unidas para agilizar las operaciones de socorro y uno de ellos señaló a la atención del Consejo la necesidad de cambiar de dirección en el planteamiento para pasar de una mera respuesta a los desastres para centrarse en la reducción de riesgos y vulnerabilidad, como se refleja en el Marco de Acción de Hyogo.

71. En breve se pondrá a disposición de todas las delegaciones un estudio independiente sobre la capacidad

de respuesta humanitaria. El orador espera que conduzca a una evolución positiva sobre la que estará en condiciones de informar al Consejo en su período de sesiones siguiente.

72. Otra parte importante de la reforma en curso será actualizar y ampliar el Fondo Rotatorio Central para Emergencias y establecer criterios para su asignación. También se necesita fortalecer la coordinación de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas sobre el terreno, y en consecuencia se proporciona a los Coordinadores Residentes y coordinadores de la ayuda humanitaria un programa de formación y fortalecimiento de la capacidad.

73. Otras situaciones de emergencia, en particular en África, claman por la atención de la comunidad internacional. La situación humanitaria en muchas regiones del mundo, por difícil que sea, puede cambiar de curso si se proporciona una financiación adecuada en una escala análoga a la que se ha proporcionado para las comunidades afectadas por la tsunami. En consecuencia, el orador expresa la esperanza de que las economías nuevas y prósperas sean tan generosas con otras comunidades asoladas como lo han sido con las comunidades afectadas por el desastre de la tsunami.

*Se levanta la sesión a las 12.55 horas.*